Memorando Nro. IIGE-ST-2021-0128-M

Quito, D.M., 28 de abril de 2021

PARA: Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza

Directora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de reforma al POA y PAC de Gasto Permanente de la Dirección

de Gestión de la Información

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que se ha identificado la necesidad de modificar el POA y PAC de Gasto Permanente de la Dirección de Gestión de la Información, para incluir las siguientes tareas

- "Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de Aeronaves operadas a Distancia (RPAs), con el ítem 530813 denominado "Repuestos y Accesorios" por un valor de USD 694,40 y con el ítem 530404 denominado "Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)" por un valor de USD 22,40
- "Contratación del servicio de capacitación para Aeronaves operadas a Distancia (RPAs)", con el ítem 530612 denominado "Capacitación a Servidores Públicos" por un valor de USD 390,88.

Además, se solicita la modificación en los montos de las siguientes tareas

- "Gestionar pago al Instituto Geográfico Militar IGM por la revisión de cartografía" con el ítem 530610 denominado "Servicios de Cartografía" a un valor de USD
- "Cumplimiento de servicios Institucionales para ejecutar actividades técnicas e investigación" con el ítem 530303 denominado "Viáticos y Subsistencias en el Interior" ya que se transferirá fondos a la Dirección de Transferencia Tecnológica e Incubación quedando en un valor de USD 0,00.

La reforma al POA y PAC permitirá ejecutar las actividades y tareas contempladas dentro de la dirección.

Por lo expuesto, solicito de la manera más comedida, la validación a la reforma del POA y PAC de acuerdo con el anexo adjunto, para proceder con el trámite correspondiente; y a la vez, solicito notificar a la Dirección Administrativa

Con sentimientos de distinguida consideración.



Memorando Nro. IIGE-ST-2021-0128-M Quito, D.M., 28 de abril de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ricardo Andrés Narváez Cueva **SUBDIRECTOR TÉCNICO**

Anexos:

- $-informe_justificativo_reformas_poa-signed-signed 0160751001619631564.pdf$
- anexo_1_detalle_reforma_poa-signed-signed-signed-signed-signed-pdf
- anexo_2__poa_dgi_dtt_moficado-signed-signe
- anexo_3_reforma_pac_1-signed-signed-signed.pdf
- informe_justificativo_prioridad_curso-signed-signed-signed.pdf
- resolución_nro_dgac-dgac-2020-0110-r.pdf
- documentación_de_respaldo0409324001619632546.zip

Copia:

Sr. Mgs. Vicente Sebastián Espinoza Echeverria Director de Gestión de la Información

Sr. Mgs. Marcelo Javier Moya Cajas

Director de Transferencia Tecnológica e Incubación

Sra. Ing. Jessica Estefania Constante Arguello Analista Técnico de Repositorio Institucional 3

Sr. Ing. Carlos Patricio Cruz Salazar **Analista Técnico de Incubación 2**

Sr. Econ. Jonathan Pablo Mafla Tutillo
Asistente de Planificación y Programación

jc/ve



